

## 26027 - Trabajo fin de Grado

### Información del Plan Docente

<b>Año académico</b>	2016/17
<b>Centro académico</b>	127 - Facultad de Ciencias de la Salud
<b>Titulación</b>	276 - Graduado en Terapia Ocupacional
<b>Créditos</b>	7.0
<b>Curso</b>	4
<b>Periodo de impartición</b>	Segundo Cuatrimestre
<b>Clase de asignatura</b>	Trabajo fin de Grado
<b>Módulo</b>	---

### 1. Información Básica

#### 1.1. Recomendaciones para cursar esta asignatura

Esta asignatura, Trabajo Fin de Grado, se incluye dentro del diseño curricular del cuarto curso. Los estudiantes con un máximo de 12 ECTS del título pendientes de superar, podrán presentarse a la defensa de su trabajo.

- El Manual del Trabajo Fin de Grado de Terapia Ocupacional del curso 2016-2017 estará disponible en la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud.

[http://www.unizar.es/centros/enfez/terapia\\_ocupacional/index.html](http://www.unizar.es/centros/enfez/terapia_ocupacional/index.html)

#### 1.2. Actividades y fechas clave de la asignatura

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHAS CLAVES</b>
Asignación y aceptación de directores	De Septiembre a Noviembre
Seminarios	De Septiembre a Noviembre (horario: los martes de 14:00 a 15:00)
Elaboración y tutorizaciones del trabajo	De Octubre a Mayo, si se opta por la convocatoria de Junio.  De Octubre a Julio si se opta por la convocatoria de Septiembre.

## 26027 - Trabajo fin de Grado

Prueba objetiva de los seminarios	Fechas oficiales de evaluación en el primer semestre
Entrega y aceptación de la defensa del trabajo en Convocatoria de Junio	Finales de Mayo
Descargar en Deposita	Según fechas correspondientes. Antes de la defensa pública ante el tribunal.
Entrega de rúbrica de tutorización a Coordinador (director).	Finales de Mayo
Defensa en Convocatoria de Junio	Fecha oficial Junio
Entrega y aceptación de la defensa del trabajo en Convocatoria de Septiembre	Primera semana de Septiembre
Entrega de rúbrica de tutorización a Coordinador (director).	Primera semana de Septiembre
Descargar en Deposita	Según fechas correspondientes. Antes de la defensa pública ante el tribunal.
Defensa en Convocatoria de Septiembre	Fecha oficial Septiembre
Convocatoria extraordinaria de diciembre	Según fechas correspondientes

## 2.Inicio

## 26027 - Trabajo fin de Grado

### 2.1. Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Incorporar el diseño, ejecución y/o evaluación de un plan de intervención en Terapia Ocupacional en cualquier etapa del ciclo vital de la persona, que recoja la capacidad de tomar decisiones y de resolución de problemas, utilizando las herramientas y marcos adecuados para cada caso y teniendo en cuenta los factores físicos, psíquicos, sociales, culturales, espirituales y ambientales relevantes. Todo ello con un espíritu crítico, integrador del trabajo en equipo y basado en la evidencia científica.

Diseñar actividades de planificación, de mejora de la calidad de los tratamientos en Terapia Ocupacional, de organización y gestión en el ámbito de las competencias de la profesión, con un compromiso ético integrando distintas disciplinas.

Integrar las competencias adquiridas a lo largo de su formación (según Orden CIN/729/2009).

### 2.2. Introducción

Breve presentación de la asignatura

Asignatura de carácter obligatorio con una carga de 7 créditos dentro del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS) y de organización anual. Por tanto, cumple el artículo 12.7 del R.D. 861/2010 por el que se modifica el R.D. 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: "El Trabajo de Fin de Grado que tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título".

Esta regulado por el Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado y Fin de Master de la UZ, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 11 de septiembre de 2014.

Se incluye dentro del diseño curricular del cuarto curso. Los estudiantes con un máximo de 12 ECTS del título pendientes de superar, podrán presentarse a la defensa de su trabajo.

Serán encargados de la dirección, tutela y evaluación del TFG los profesores de la titulación adscritos a todos los Departamentos implicados en la docencia del Título de Grado.

El Trabajo de Fin de Grado en Terapia Ocupacional, según el nuevo Reglamento de la UZ, deberá tener uno o dos directores, pertenecientes a la plantilla de PDI de la UZ, que se coordinarán para facilitar el trabajo del estudiante. El director y codirector serán profesores con vinculación a los Departamentos con docencia en el Grado.

#### Descripción y Formato

El trabajo fin de grado puede consistir en :

- Revisiones bibliográficas sobre un tema en relación con la Terapia Ocupacional.
- Realización de trabajos relacionados con el desempeño profesional del terapeuta ocupacional: planes de

## 26027 - Trabajo fin de Grado

intervención, prevención y promoción de la salud, estudio de casos únicos, propuestas de investigación, gestión y calidad, etc.

Esquema general de desarrollo del trabajo:

Portada (Ver en anexo modelo de portada)

Resumen

Introducción

Método

Resultados

Conclusiones

Bibliografía

Anexos

Extensión:

El trabajo tendrá un mínimo de 3000 y un máximo de 4000 palabras . Se contabilizarán aparte gráficos, tablas, imágenes, bibliografía, índice, apéndices y resumen. Tipo de letra Verdana 11, interlineado 1,5. Se podrá utilizar la letra negrita, cursiva y subrayado cuando se estime oportuno. El trabajo tendrá un máximo de 50 páginas. Los anexos, gráficos y tablas pueden tener otro formato y tipo de letra diferentes a los del contenido del trabajo.

### **3.Contexto y competencias**

#### **3.1.Objetivos**

Integrar las competencias adquiridas a lo largo de su formación.

#### **3.2.Contexto y sentido de la asignatura en la titulación**

#### **3.3.Competencias**

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Competencias generales-transversales :

1. Capacidad de análisis y síntesis

## 26027 - Trabajo fin de Grado

2. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
3. Planificación y gestión del tiempo
6. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
7. Conocimiento de una segunda lengua
8. Habilidades básicas de manejo de ordenadores
9. Habilidades de investigación
10. Capacidad de aprender
11. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes)
12. Capacidad de crítica y autocrítica
14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
18. Habilidades interpersonales
21. Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia
25. Habilidad para trabajar de manera autónoma
26. Diseño y gestión de proyectos
27. Iniciativa y espíritu emprendedor
28. Compromiso ético
29. Preocupación por la calidad
30. Motivación

Competencias específicas:

1. Conocimientos y capacidad para aplicar la teoría y la práctica de Terapia Ocupacional

## 26027 - Trabajo fin de Grado

9. Conocimientos y capacidad para aplicar Patología Médica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
10. Conocimientos y capacidad para aplicar Gerontología y Geriátrica dentro del contexto de la Terapia Ocupacional.
29. Capacidad para emprender valoraciones apropiadas y sistemáticas en las áreas de desempeño ocupacional (autocuidado, productividad y ocio y tiempo libre) utilizando las herramientas y marcos adecuados para cada caso, teniendo en cuanta los factores físicos, sociales, culturales psicológicos, espirituales y ambientales relevantes.
30. Capacidad para reconocer e interpretar signos de función-disfunción de la persona en valoración y diagnóstico ocupacional
37. Capacidad para establecer una relación terapéutica apropiada a los diferentes momentos del ciclo vital de la persona
40. Capacidad de elaborar y ejecutar los programas de promoción de la salud, la prevención de la disfunción ocupacional, educación sanitaria y reinserción social
44. Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados
54. Capacidad para colaborar junto con el resto de profesionales en la prevención de riesgos laborales
- Integrar las competencias adquiridas a lo largo de su formación (según Orden CIN/729/2009).

### 3.4.Importancia de los resultados de aprendizaje

#### 4.Evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

La asignatura Trabajo Fin de Grado será calificada de acuerdo con la legislación vigente.

#### Actividades de evaluación:

- **Seminarios (20%):** Se realizará una prueba práctica, dentro del primer semestre.
- **Tutorías-dirección (30%):** A través de evidencias entregadas al tutor y calificadas con criterios y rúbricas específicas, se evaluarán las competencias aplicadas al proceso de elaboración del trabajo. El estudiante realizará un mínimo de 4 tutorías que se registrarán en la Hoja de Tutorización. Presentará evidencias sobre el proceso de elaboración del trabajo, que servirán para que el director realice en periodo lectivo, la evaluación y seguimiento correspondientes, para la posterior autorización para su defensa, sin la cual no podrá presentarse ante el tribunal evaluador.
- **Trabajo (50%):** evaluación de la memoria escrita 40% y de la exposición oral 10%. El alumno presentará por escrito y realizará una defensa pública del TFG ante un Tribunal. Se calificará siguiendo los *Criterios de Evaluación*

## 26027 - Trabajo fin de Grado

*del Tribunal ( consultar en el Manual de TFG)* basados en las competencias que el alumno debe adquirir. Los TFG autorizados para su presentación y defensa, serán evaluados por un Tribunal formado por tres profesores y cuya composición se publicará convenientemente. Cada uno de los miembros del Tribunal realizará por separado la evaluación de los contenidos del TFG con anterioridad al Acto de Defensa del mismo. La defensa del TFG se podrá realizar una vez que el estudiante tenga pendientes de superar como máximo 12 ECTS del Título. En el Acto de Defensa del Trabajo, el estudiante deberá exponer públicamente ante el Tribunal convocado el trabajo realizado, disponiendo de 10-15 minutos para su defensa oral y el tribunal a continuación expondrá los comentarios que deseen aportar y preguntas o dudas . Una vez realizada la Defensa en sesión pública, el Tribunal resolverá en sesión privada y de manera colegiada la calificación correspondiente al trabajo escrito y la exposición oral. Se levantará *Acta* de dicha evaluación y el profesor coordinador incorporará la calificación correspondiente a las actas de la asignatura, quedando aprobado en esa convocatoria.

En cada curso académico habrá dos convocatorias ordinarias para la defensa y evaluación de los Trabajos Fin de Grado en Terapia Ocupacional: junio y septiembre y una convocatoria extraordinaria, en diciembre.

Para cada convocatoria, el profesor coordinador de los Trabajos Fin de Grado, publicará una fecha límite, para la presentación de solicitudes de defensa del TFG.

Para solicitar la presentación y defensa de su TFG, el alumno deberá ser autorizado previamente por su director. Sin dicha autorización no podrá procederse a la defensa ante el Tribunal.

### 5.Actividades y recursos

#### 5.1.Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

La combinación del estudio y trabajo personal, la tutoría individual y la evaluación.

#### 5.2.Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

La distribución de los 7 ECTS de la asignatura se realiza de la siguiente manera:

- **Seminarios teórico-prácticos:** 12 horas presenciales. Los contenidos versarán sobre los fundamentos metodológicos para la realización del TFG.
- **Tutorías:** 12 horas presenciales. El proceso de elaboración del trabajo se presentará al director o directores a lo largo del curso académico.
- **Trabajo autónomo del alumno:** 151 horas no presenciales.

#### 5.3.Programa

Tema 1. El método en los TFG.

## 26027 - Trabajo fin de Grado

Tema 2. Diseño del TFG.

Tema 3. Práctica basada en la evidencia y toma de decisiones en el TFG.

Tema 4. Ética de la investigación.

Theme 1. The methodo in Final Degree Project.

Theme 2. Design in Final Degree Project.

Theme 3. Evidence based pratice and decision making in the Final Degree Project.

Theme 4. Research ethics.

### **5.4.Planificación y calendario**

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

- El Profesor /coordinador de los Trabajos Fin de Grado, publicará oportunamente la distribución de tribunales y alumnos, para las convocatorias de junio y septiembre, y la extraordinaria de diciembre.

- Las notas de los diferentes apartados del Trabajo de Fin de Grado (seminarios / tutor / tribunal) se publicarán en ADD.

### **5.5.Bibliografía y recursos recomendados**

- No hay registros bibliográficos para esta asignatura